	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/05/04

Proceso: U-CD-010-2

Objeto: Suministro de papelería, útiles de oficina, tintas y toners para las dependencias académico administrativas de la Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté.

Presupuesto oficial: Treinta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$39.764.675) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/04/21

[Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	860.053.274-9	\$ 868.761	\$ 1.033.522
2	SERSUGEN S.A.S	900.201.322-4	\$ 1.589.188	\$ 1.890.889

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [GRUPO LOS LAGOS S.A.S]

NIT/CC: 860.053.274-9


No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica)..	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta cotización en el formato ABSr125, se observa que la propuesta no fue mejorada y mantiene el valor ofertado inicialmente.</p> <p>Conforme lo establece el ABSr097: REGLAS DE SUBSANABILIDAD: "En ningún caso podrá subsanar la</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

		<p>cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos”.</p> <p>Nota aclaratoria: En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.</p>
2	<p><i>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</i></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>El oferente no subsana debidamente, toda vez que no presenta justificación de precios bajos en el formato establecido para tal fin: <u>“JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS BAJOS”</u></p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el ABSr097 Solicitud de Cotización –PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:</p> <p>Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>“Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de TRACTO SUCESIVO, si el valor ofertado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80% del precio de referencia publicada por la Universidad de Cundinamarca, el proponente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, las razones que sustentan el valor ofrecido y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

	<i>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</i>	CUMPLE, subsanó el requisito.
	<i>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.
	<i>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.
	<i>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.

NOMBRE DEL OFERENTE: [SERSUGEN S.A.S]

NIT/CC: [900.201.322-4]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.
2	<i>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.
3	<i>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</i>	CUMPLE, subsanó el requisito. Presenta documento debidamente diligenciado.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

[En este campo deberá relacionar a todos los oferentes e indicar su estado final en la evaluación. verifique las causales de rechazo de la solicitud de cotización. Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	860.053.274-9			X Causal de rechazo 8. Cuando el proponente no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01
			PAGINA: 4 de 4

					subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.
2	SERSUGEN S.A.S	900.201.322-4	X		

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación SERSUGEN S.A.S

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Diana Alonso

Diana Lizeth Alonso Ruiz

Gestora de Almacén

Proyectó: Diana Lizeth Alonso Ruiz

Oficina de Almacén

32.1-4.1